



Trascendió



que en Italia, la comitiva mexicana que acompañó al presidente **Felipe Calderón** a la reunión conjunta del G-8 y del G-5 –incluidos los secretarios de Economía, **Gerardo Ruiz Mateos**; Hacienda, **Agustín Carstens**, y Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa**– recibieron la recomendación de reportar cualquier síntoma relacionado con la influenza.

El folleto *Alerta para viajeros de México, que ahora atraviesa por una epidemia de nueva influenza del virus A/H1N1*, que contiene un número telefónico para notificar cualquier malestar, fue entregado a todos los que bajaron del avión presidencial.

que en el encuentro que sostuvieron en el Vaticano siete esposas de los jefes de Estado y de Gobierno que participan en la cumbre italiana, en el que estuvo **Margarita Zavala**, se extrañó a **Michelle Obama** y a **Carla Bruni**.

Michelle, sin embargo, acompañará este jueves a su marido, **Barack Obama**, a una audiencia con **Benedicto XVI**, mientras que **Bruni**, la carismática esposa de **Nicolas Sarkozy**, nacida por cierto en Italia, declinó participar en los actos en

Roma.

que en la reunión del martes de los gobernadores panistas con el presidente **Felipe Calderón** y el renunciado dirigente nacional del PAN salió el nombre de **Héctor Laríos** como candidato para sustituir a **Germán Martínez**.

Horas después, en la comida, los ocho gobernadores acordaron cerrar filas con **Laríos** para la presidencia y este fin de semana, viernes y sábado, se volverán a juntar algunos mandatarios en la Ciudad de México para operar la candidatura del diputado. Ya no hay tiempo para el novenario.

que *Los Chuchos* discuten la expulsión de militantes perredistas que contendieron bajo las siglas de PT y Convergencia, como es el caso de la próxima diputada petista **Ifigenia Martínez**. En la lista de los defenestrados, sin embargo, no aparecerá el nombre de **Andrés Manuel López Obrador**, pues, dicen, no quieren dar motivo a que el tabasqueño inicie una campaña de *martirologio*.

que la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconvinó al Estado mexicano porque a casi un año de su sentencia, relativa a ajustar la legislación secundaria para garantizar que se cumpla el derecho al voto señalado en la Constitución, a propósito del caso de **Jorge G. Castañeda**, la orden no ha sido cumplida.

